

LISTADOS PROVISIONALES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CTMAM

Una vez analizado el informe de preselección, y siguiendo lo establecido por la base 10^a de esta convocatoria, se estipula que:

“El comité calificador elaborará y publicará: un listado provisional de las personas candidatas que hayan cumplido los requisitos mínimos, ordenando las candidaturas de mayor a menor puntuación en la baremación, con indicación expresa de aquellas que hayan superado la puntuación mínima requerida y un listado provisional de las personas candidatas excluidas, señalando expresamente las causas de la misma.

Contra dichos listados podrán presentarse reclamaciones en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su publicación.”

En base a todo ello, y una vez analizadas todas las candidaturas, el comité calificador ha acordado la publicación de los siguientes listados:

| LISTADO PROVISIONAL LAS DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS | | |
|---|-------------------|---------------------------------|
| Candidatos | Puntuación | Supera puntuación mínima |
| Fátima Contreras Pérez | 60 | Sí |
| María Remedios Vidales Florido | 44,38 | |
| María Victoria Rodríguez de Marco | 42,5 | |
| Manuel Jesús García Martín | 39,95 | |
| Silvia Sánchez Portales | 34,88 | |
| Rafael Eloy Montero Gosálbez | 29,27 | No |
| Ana Hoyos Sierra | 26,89 | |



LISTADO PROVISIONAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS

| Candidatos | Motivo de exclusión |
|--------------------------------|--|
| Salvador Ramón Pérez Burgos | No poseer la titulación requerida (base 3ª.1) |
| María Amparo Navarro Gutiérrez | No poseer la titulación requerida (base 3ª.1) |
| Rocío Robles Moreno | No acreditar un mínimo de tres años de experiencia en el desempeño de funciones directivas (base 3ª.2) |
| Inmaculada Torres Cobacho | Desistimiento de la solicitud de participación en la convocatoria. |

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ CALIFICADOR**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Alameda Principal, 11 – 2^a planta
29001 MÁLAGA

Tel. 951 92 02 67

